

LA REFORMA TRIBUTARIA PROPUESTA PARA EL 2016, EXPRESIÓN Y DESARROLLO DE LA CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICA EN COLOMBIA

"El nivel de desarrollo y crecimiento económico y social de un país esta en correspondencia con su nivel de autonomía e independencia que tenga su gobierno con respecto con las grandes potencias internacionales y sus aparatos financieros".

Sin duda, el 2015 y lo que va corrido del 2016 son años complejos para la economía colombiana, en donde confluyeron y confluyen factores que afectan el andamiaje estructural del Estado y la sociedad. El impacto que ha tenido el desplome de los precios del petróleo y el carbón principalmente, el precio del dólar, la balanza comercial, el crecimiento de la deuda externa, el déficit en la cuenta corriente, el aumento de la crisis fiscal, el fenómeno del niño, el cierre de la frontera con Venezuela, el endurecimiento en las condiciones de exportación hacia Ecuador, la parálisis de nuestro aparato industrial y productivo, las movilizaciones y paros de sectores sociales y poblacionales que resisten y enfrentan la política económica del gobierno y por supuesto; la crisis en la economía, en la política y en lo social con salidas antidemocráticas y fascistoides a nivel mundial, repercuten y aquejan a nuestro país; trazan tendencias y contra tendencias sociales y políticas que bordan la coyuntura; hacen parte de un escenario de confrontación y búsqueda de salidas con intereses determinados por la correlación de fuerzas del movimiento social y poblacional afectado y el gobierno y poder imperante en el momento.

El nivel de desarrollo y crecimiento económico y social de un país esta en correspondencia con su nivel de autonomía e independencia que tenga su gobierno con respecto con las grandes potencias internacionales y sus aparatos financieros.

Ante la crisis económica, política y las imposiciones que se le hace al gobierno nacional por su posición genuflexa a las grandes potencias mundiales y sus organismo internacionales a nivel financiero, este busca paliar la crisis con medidas que afectan negativamente a la gran mayoría de la sociedad, entre otras, con una nueva reforma pensional y mayores tributos, esquilmando los bolsillos de los mas necesitados y pobres que somos la gran mayoría y llenando los bolsillos de los mas ricos que son una gran minoría.

La reforma tributaria propuesta para el 2016, expresión y desarrollo de la crisis económica y política en colombia, tanto el gobierno Santos como sus antecesores, han violentando la soberanía nacional principalmente política y económica, , por ello, buscan, después de un largo camino de exigencias e imposiciones, la adhesión del país al "Club de los países desarrollados" ([la OCDE](#) es liderada por Estados Unidos, la Unión Europea y Japón).

OCDE: reducción del déficit fiscal, reestructuración de los ingresos públicos (ampliación de la base tributaria, incremento en el impuesto al consumo, concentración del impuesto de renta en las personas naturales y reducción de las tarifas a las sociedades o personas jurídicas).

Comparto lo que plantea [Libardo Sarmiento Anzola](#)¹ : La reforma tributaria estructural de 2016 está motivada por dos razones adicionales:

¹ Economista político, filósofo humanista y analista existencia. Docente de la especialización en Derechos humanos de la UPTC. Integrante de los comités editoriales de los periódicos *desdeabajo* y *Le*

- Desde el año 2010 los egresos públicos vienen creciendo a un ritmo dos veces mayor que la inflación. Este hecho se unió, de una parte, al desplome provocado por la caída abrupta de los ingresos provenientes del petróleo en \$23,6 billones de pesos y, de otra, al cuantioso aumento en el pago de la deuda pública generado por la devaluación de la moneda nacional en cerca del 40%. El déficit público es de \$ 30 billones; en términos relativos, para 2016 está calculado en 3,9% del PIB. Las finanzas públicas amenazan con una inminente iliquidez. La improvisada reforma tributaria de 2014 fue un rotundo fracaso: no sólo no consiguió nuevos recursos, sino que desincentivó la inversión nacional y extranjera. Con la reforma estructural de 2016, el Gobierno busca generar ingresos tributarios que aumenten gradualmente: para 2017 lo esperado es de \$7 billones, que equivalen a 0,8 % del PIB, hasta llegar a 2,7 %, que equivale a cerca de \$27 billones en 2022 (incluye el mantenimiento del gravamen del cuatro por mil).
- La Reforma tributaria estructural, 2016, no logrará tapar en su totalidad el hueco fiscal. Es razonable esperar un mayor endeudamiento público. La deuda neta del Gobierno Nacional Central como porcentaje del PIB viene aumentando sostenidamente desde 2012, de 31,5% se elevó a 41,3% en 2016. En consecuencia, el juicio sobre la calidad de la deuda colombiana, por parte de las calificadoras de riesgo, cada día toma mayor importancia. La nación no puede perder el grado de inversión; significaría, de llegar a suceder, la elevación del endeudamiento, con impactos adicionales en menor llegada de inversión extranjera y un deterioro de la confianza en el país que hace menos competitiva a la economía colombiana. En consecuencia, mantener la calificación BBB es importante por dos razones: i) Impacta el costo de financiamiento de la economía (reduce el servicio de la deuda del Gobierno, libera recursos para inversión y programas sociales, menor costo de financiamiento para el sector privado, menores tasas de interés para vivienda); ii) mayor inversión extranjera, directa y de portafolio (incrementa la confianza y estabiliza la tasa de cambio nominal)".

La reforma tributaria es clasista, regresiva y no se ajusta al ordenamiento constitucional –el cual en lo que favorece a la sociedad no es tenido en cuenta por los poderes del Estado-, pues, contradice lo establecido en el artículo 363 de la CP, que establece que “El sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad”.

La historia de los impuestos o tributos del país está caracterizada por la evasión y elusión de las clases que han detentado el poder político y económico y la tributación excesiva de los más marginados y desfavorecidos...de los pobres.

Como integrante del Comité Ejecutivo de FECODE y como parte del equipo de trabajo sindical Los Profes, convoco e invito hacer parte del llamado que nos hace Central Unitaria de Trabajadores –CUT- y las organizaciones participantes del Comando Nacional Unitario, para que impulsemos y participemos en la jornada nacional de movilización para el próximo 17 de noviembre de 2016, en contra de la reforma tributaria y en respaldo a los acuerdos de paz.

A la sociedad en general no le queda otra alternativa que movilizarse en esta fecha –y las que sean necesarias- y a expresar su rechazo en contra de la reforma tributaria regresiva que pretende implementar el gobierno nacional.

Como parte de los que trabajamos y construimos día a día una auténtica democracia en nuestro país, seguimos impulsando un gran frente político amplio para enfrentar no solo las reformas políticas, sociales y económicas que van en contravía de los intereses de la gran mayoría de la sociedad, sino para enfrentar el modelo económico, generando escenarios de unidad, organización y lucha para un gobierno diferente y alternativo, que aporte con sus ejecuciones a la paz con justicia social empezando por la salida política al conflicto interno que vivimos.

OVER DORADO CARDONA

@OverDoradoC

Bogotá, noviembre 8 de 2016